FECHA DEL INFORME: 23/05/2022	**CONTRATO No. 407 M.C. 002**	**FECHA DE SUSCRIPCION:** 03/02/2022
CONTRATISTA: GNE SOLUCIONES S.A.S		**CC o NIT: 900072847-4**
Correo electronico: Edsmelgar@biomax.co		**Numero de Contacto:** 3102542108
FECHA DE INICIO	**FECHA INICIAL DE TERMINACIÓN:** 28/12/2022	
04/02/2022	**FECHA FINAL DE TERMINACION**(con prorroga si aplica):	
NUMERO DE PAGO: 4	**PERIODO DE PAGO: MAYO DE 2022**	

OBJETO: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (ACPM-GASOLINA) Y GRASAS, LUBRICANTES, ACEITES, REFRIGERANTES, ADITIVOS PARA LOS VEHICULOS, MOTOCICLETAS, PLANTAS ELECTRICAS, GUADAÑAS, MOTOSIERRAS Y DEMAS BIENES DE PROPIEDAD Y/O DE APOYO EN LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA ALCALDIA DE MELGAR

[] **OBRA** [x] **SUMINISTRO** [] **PRESTACIÓN DE SERVICIOS** [] **COMPRAVENTA**

[] **CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS** [] **OTROS**_____

1. Seguimiento a las Obligaciones Contractuales

El contratista dio cumplimiento a las obligaciones específicas y generales, actividades las cuales se evidenciaron:

El contratista coloco a disposición los surtidores para el tanqueo de vehículos, cumpliendo con la expedición de combustible de acuerdo con las normas técnicas 1380 acogida por el Concejo Nacional de Normas mediante resolución 025 de 1995, acogida por el ICONTEC o por las disposiciones que le modifiquen o complementen.

Con el fin de realizar control al consumo de combustible de cada uno de las motocicletas adscritas bajo responsabilidad a las diferentes Secretarias, cada moto tiene un chip el cual fue instalado por la compañía en la fecha de inicio del proceso, por lo cual cada vez que las motocicletas fueron tanqueadas el conductor firmo el baucher el cual indica el valor del consumo, posteriormente se realizó corte del 21 de abril al 20 de mayo de 2022 por lo cual se sumó el valor de los diferentes baucher concernientes a consumos de combustible, se compilo la información dentro de una planilla de control y se hizo firmar por cada Secretario y/o Director de área, de acuerdo con el suministro entregado, así mismo se realizó proceso para el control de consumo de combustible y demás para los vehículos, plantas eléctricas, guadañas entre otros, de lo cual existe baucher firmado por cada consumo y planilla de control.

La estación de servicio hasta la fecha de corte conto con el personal responsable para el tanqueo de los vehículos y que de acuerdo con el chip utilizado para el tanqueo se registra las placas de los vehículos, los cuales salen en el reporte de recibo de venta, el cual es firmado por el conductor del vehículo y este a su vez es entregado en archivo Excel y físicamente al finalizar el periodo del mes a facturar.

Se dio disponibilidad de combustible las 24 horas.

Cuenta con sistema electrónico para el suministro de combustible.

Igualmente se pudo evidenciar que el contratista dentro de las obligaciones generales dio cumplimiento al pago de los impuestos, tasas y contribuciones, y descuentos de carácter municipal establecidos en el estatuto tributario del municipio de Melgar.

También entregó los insumos requeridos por la supervisora dando cumplimientos a las características técnicas contratadas, por lo que se anexa acta de recibo y planilla de control del combustible, debidamente firmada por el responsable del tanqueo.

Se evidencio que la estación GNE Soluciones SAS nos sigue suministrando el combustible y demás insumos contratados por el municipio de Melgar, de acuerdo con las condiciones técnicas y el objeto contractual.

2. Verificación de evidencias de cumplimiento (mencionar)

Acta de Recibo, planilla de control combustible, acta de verificación lecturas de calibración de dispensadores.

3. solicitudes, peticiones y reclamaciones presentados por el contratista en relación con la ejecución del contrato (mencionar y adjuntar si aplica)

No se presentaron

4. Solicitudes, peticiones y reclamaciones presentados por el supervisor en relación con la ejecución del contrato (mencionar y adjuntar si aplica)

No se presentaron

5. Balance Financiero del Contrato

CONCEPTO	VALORES ESPECIFICOS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 15,000,000
VALOR ADICIONADO: –(cuando aplique)-	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	**$ 15,000,000**
PAGO PARCIAL No.1	$ 1,221,345
PAGO PARCIAL No.2	$ 2,685,132
PAGO PARCIAL No.3	$ 2,821,082
PAGO PARCIAL No.4	$ 3,101,640
VALOR EJECUTADO A LA FECHA	**$ 9,829,199**
VALOR POR EJECUTAR	**$ 5,170,801**

6. Verificación de Soportes de pago al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales

Salud	Pensión	ARL	Fecha de Pago: certificación de parafiscales revisores fiscales
x	x	x	

7. Verificación Vigencia Pólizas

Compañía: SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR			
Garantías: Cumplimiento	No. 1000170624901	Fecha	01/02/2022
Garantías: Responsabilidad Civil Extracontractual	No. N/A	Fecha	N/A

NOTA:

8. Datos para el pago

Factura y/o cuenta de cobro No.1- 340337 A 39 Y 3403341 A 343

Valor sin IVA: $3.097.569.00	**Valor IVA: $4.071.00**
Amortización Anticipo: $	**Valor total Pago: $3.101.640.00**
Disponibilidad Presupuestal: 2022000160 del 12 de enero de 2022	**Registro Presupuestal:** 2022000511 del 03/02/2022
Rubro Presupuestal: 2.1.2.02.01.003.001.101.91134.001	**Valor: $3.101.640.00**
Entidad Financiera: Banco de Bogotá	**No. Cuenta:** _ 046204046 **Ahorros** [] **Corriente** [x]

Certificación Inscripción de cuenta:	Si X	NO

Certificó que el contratista en mención cumplió a cabalidad con las obligaciones establecidas en el contrato suscrito con la Alcaldía de Melgar Tolima. En consecuencia, se puede tramitar el pago correspondiente al periodo indicado.

9. Datos del Supervisor

Nombre:	Cargo:	Firma:
NINI JOHANNA GARCIA ARANDA	ALMACENISTA GENERAL MPAL	